

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3766**      *CONSTRUCTORA ESPANO LUSA PORTUGAL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 249/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de don Bernardo Chumilla Gómez contra la empresa Constructora Espano Lusa Portugal, S.L. con CIF nº B25669797, sobre despido se ha dictado en fecha 2 de febrero de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 16.015'01 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 17 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100011072-1